

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 15 de Abril de 1910.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## COMO EN RUSIA

## El imperio del terror

¿Con cuáles noticias nos sorprenderán mañana las informaciones de nuestros corresponsales en los pueblos perseguidos por el señor Comenge y sus esbirros? ¿De que nuevos atropellos y vejámenes habrán sido víctimas las personas que en esos pueblos se resisten á traicionar la justa y santa causa de esta tierra, oprimida é injuriada?...

Esto nos preguntamos á la hora de comenzar á escribir estos comentarios.

Porque el Sr. Comenge, por lo visto, insiste en lo que pudiéramos llamar una locura de destrucción. El clarín de guerra no cesa de tocar á degüello, y las huestes armadas del Poncio entran en los pueblos á paso de ataque.

Estamos en Rusia, en pleno período de terrorismo oficial. Los ciudadanos pacíficos son arrancados violentamente del seno de sus hogares, en medio del más angustioso dolor de sus aterrados deudos. De aquí al fusilamiento ó la deportación, no hay más que un paso.

¿Es que se persigue alguna oculta conspiración? ¿Es que pelagra la integridad de la Patria?...

Nada de esos graves peligros. Se trata, sencillamente, de que resulte en Tenerife el caciquismo leonino. Se trata de que al Congreso vayan los candidatos que tienen el visto bueno del Embajador de España en París. Se trata de que este pueblo, en las circunstancias actuales, cuando se vá á dirimir una cuestión de vida ó de muerte para él, esté indefenso en las Cortes... Y antes se le persigue, se le hostiga, se le provoca, se le aniquila.

Un soplo furibundo de denuedo oficial, ha barrido de los Municipios aquellas genuinas representaciones que los pueblos llevaron en lucha noble y legal. Más tarde, los agentes policíacos, despararrados por esos pueblos, remachan la obra, deteniendo y encarcelando á quienes señala la iracundia caciquil, la venganza torpe y cobarde de cualquier perverso delator.

Para lograr el triunfo á que aspira el Sr. Comenge, triunfo que habrá de ocasionar víctimas,—ya las hay—era necesario que gentes sin conciencia, pobres enfermos del espíritu, volvieran á empuñar el látigo con que desollaron á esos pueblos redimidos: era preciso que de nuevo cayeran exánimes á los pies de sus antiguos verdugos...

Y á eso se vá, mejor dicho, á eso se ha ido. Ayer fué en Icod, de censo electoral muy apreciable, mañana será en Garachico, en Guía; después en cuantos pueblos, que son la inmensa mayoría de los de Tenerife, el caciquismo leonino apenas si dispone de una media docena de electores.

La información verbal de los Alcaldes—información que era presenciada por la guardia de honor del Sr. Comenge,—advirtió al Gobernador Civil que era potente en la conciencia popular el movimiento tinerfeño y redentor

de la «Unión Patriótica», y que en ese movimiento de reivindicación y moralidad, el prestigioso nombre de nuestro ilustre paisano Domínguez Alfonso, de cuya gran honradez y hondo patriotismo es testigo de mayor excepción el señor Comenge, exfuncionario de Filipinas, figuraba en primera y avanzada línea. Pero el Sr. Comenge sabe también que aquel nombre no es grato al Sr. León y Castillo, que aquel nombre representa las sanas aspiraciones de Tenerife, sus anhelos y sus esperanzas... Y á matarlas se dispuso el Sr. Comenge, afamado y famoso Doctor en ciencias morales, sociales y políticas.

¿Conseguirá su objeto? ¿Caerá arrollado el civismo de un pueblo ávido de paz, de tranquilidad y de progreso?... Mucho lo dudamos, es más, no lo creemos.

Enardecidos los espíritus con el fragor de la lucha, la indignación colectiva nos dará el triunfo, que es la salvación y el honor de Tenerife. Nuestras fuerzas se centuplican, y el día de la gran batalla iremos todos á la reconquista de los prestigios que están hoy á merced de un puñado de logreros políticos.

La marcha próspera de esta capital y de esos otros pueblos libertados, ha sido paralizada, detenida. El señor León y Castillo no tolera que demos un paso hácia adelante, y cuando nota que puede hacernos retroceder, introduce en Tenerife, como ahora, el desconcierto general, la anarquía del poder, el desbarajuste y la intranquilidad. Un Benítez de Lugo ó cualquier otro ambicioso que codicie el acta, sus sus mejores instrumentos. Y con ellos en Madrid y con otros de igual catadura en Tenerife, el cacique teldeño, más furioso enemigo nuestro cuanto más cerca tiene el momento de coronar su obra de treinta años, acelera la destrucción de Tenerife apretándonos hasta ahogarnos....

El caciquismo leonino desarrolla imperturbable su programa político: cambio de Alcaldes y destitución de Ayuntamientos, ahora. Nuevas consultas electorales, después. Autoridades municipales ilegítimas que amenacen, que persigan, que castiguen, que den carta blanca á los taladores de montes, á los administradores de consumos, á los vividores del Pósito, á todos cuantos en los pueblos no tienen más idea que sostenerse á costa del merodeo y del asalto.....

Y en tales favorables condiciones, el que no se someta emigra y el que se sostenga perece.

Magnífico, ideal pensamiento para arrancar de la conciencia pública el propósito concebido, la finalidad real del ejercicio pleno y libre del sufragio.

Nosotros, sin embargo, tenemos fé ciega en que el pueblo de Tenerife saldrá victorioso de esta descomunal y desigual batalla á que la reta el representante en Canarias del poder central.

Y hoy como ayer y mañana como hoy, gritaremos:  
 ¡Viva Tenerife! ¡Abajo los traidores y los tráfuzgas!...

## Oficinas electorales

Las de la concentración política «Unión Patriótica», han quedado instaladas en los amplios locales de la planta baja de la casa número 32, de la calle de San José, en esta Capital, á cuya dirección pueden dirigirse cuantas consultas, reclamaciones y peticiones tengan necesidad de formular todos los elementos políticos que en esta Circunscripción de Tenerife integran la expresada concentración.

Nuestros amigos tienen en el escogido personal que está al frente de nuestras oficinas, un medio seguro de dilucidar cuantas dudas se les ofrezca, así como de defensa para los atropellos que pueda cometer el odiado y odioso caciquismo leonista.

Teléfono, número 22

## Más sobre la Décima

En una Revista titulada «Colección Legislativa de Consumos» de fecha 31 de Enero último hemos leído el artículo que á continuación reproducimos, por creerlo de actualidad. Su autor es un competente funcionario del Ministerio de Hacienda. Su juicio en el asunto de que se trata se halla de acuerdo con el que nosotros hemos expuesto en días anteriores. Dice así:

«En sentencia de 15 de Noviembre último ha declarado el Tribunal Supremo, con relación al arriendo de consumos de Cartagena, que está suprimida la décima de recargo sobre los derechos de Consumos. Varios periódicos han dado la noticia, reproduciendo algunos tres considerandos de la sentencia y censurando otros la que suponen ejecución indebida de la décima, en todos los pueblos de España. No sabemos que nadie haya dicho lo contrario, y por eso, y porque así lo sentimos, lo vamos á decir.

No discutiremos la justicia de la resolución de aquel alto tribunal; desde luego la estimamos justa porque de él procede y porque los hechos y circunstancias que concurren en Cartagena, que nos son desconocidos, puedan motivarla. Con quienes no estamos conformes es con los que pretenden que se aplique la sentencia á todos los pueblos de España.

Uno de los fundamentos, el más esencial de la sentencia, es que al suprimirse el impuesto sobre los vinos en 1907 dejó de aplicarse como bonificación á esta especie el importe de la décima de todas las demás, y, por tanto, esa bonificación debe recaer en cada una de las restantes especies, lo que representa la supresión total de ese recargo. La desgravación de los vinos solo se efectuó en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y luego hay que reconocer desde el primer momento en que en las demás poblaciones no tiene aplicación el criterio sustentado en la sentencia, y, por consiguiente, se deben cobrar los derechos sobre los vinos con la bonificación de la décima que siguen pagando las demás especies.

Respecto á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, hay que tener en cuenta otras circunstancias. Concertado el encabezamiento voluntario con un capital por cierto período de tiempo y con aplicación de determinada tarifa, queda establecido un contrato

entre el Estado y el Ayuntamiento, mediante el cual éste satisface á aquél una cantidad fija á cambio de recaudar para sí los derechos de la tarifa señalada. Si éstos se modifican en alza ó baja, necesariamente ha de producir un aumento ó disminución proporcional en el precio del encabezamiento, y esta es una condición de las que se estipulan en el contrato, ó de lo contrario habría que declarar rescindido éste por quebrantarse una de sus bases. Admitida la subsistencia del contrato, porque así está previsto y á ello se obligaron las partes, sólo falta determinar la cuantía de la baja que haya de hacerse en el cupo para que sea proporcional á la reducción de los derechos de tarifa, ó, en otro caso, dada la baja en el cupo, averiguar la que deba hacerse en los derechos de tarifa. Para ello sirve de base la distribución del cupo por especies, que es también una cláusula del contrato, y como la cuestión es numérica, nos valdremos de un ejemplo. En 1900 el cupo de una población por todos conceptos es de 200.000 pesetas. Recargada la décima de los derechos de tarifa, se aumentó el cupo en igual proporción, ó sean 20.000. Total á ingresar, 220.000. El vino tiene calculado un consumo anual de 727.272,72 litros, y señalado un cupo de 72.727,27 pesetas, que con su décima hacen 80.000 pesetas, y los derechos de tarifa son 10 pesetas por hectólitro, más su décima, que suman 11 pesetas.

La ley de 31 de Diciembre de 1901 dispone que el Tesoro dejará de percibir el importe de la décima, y que todo él se aplique en primer término á reducir el cupo y gravamen del vino. Teniendo esta especie como cupo y recargo 80.000 pesetas, rebajando de ella las 20.000 que representa la décima total, quedaría como cupo de vino 60.000 pesetas. Distribuida esta cifra entre los hectólitros de vinos calculados, dará como resultado el gravamen que resta al hectólitro de vino; pero en el caso propuesto, á primera vista se advierte que, reducido el cupo en su cuarta parte, los derechos de tarifa se rebajarán en igual proporción, y, por tanto, de 11 pesetas que pagaban el hectólitro, se bajarán 2,75 y continuará el gravamen de 8,25 pesetas.

La Real orden de 24 de Marzo de 1902 dispuso, como interpretación al precepto de la ley citada, adicional establecida por la ley de Presupuestos de 1899-900, y que dicha décima se incorporara á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y el importe de aquella se deducirá en la proporción que corresponda de los derechos de los vinos. De suerte que desde este momento la tarifa queda modificada en todas las especies. La décima desaparece como tal recargo, y en el ejemplo puesto, el adeudo natural del vino quedará fijado en 8,25 pesetas, y los derechos naturales de las restantes especies serán la suma de sus primitivos derechos más su décima incorporada, quedando así establecido un estado definitivo de derecho y desapareciendo el carácter transitorio de aquel recargo.

Posteriormente se dicta la ley de 3 de Agosto de 1907, ordenando en su art. 1.º que desde 1.º de Enero de 1908 quede suprimido el impuesto sobre los vinos en las poblaciones que cita, y que dejen de percibirse los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie, y en el art. 2.º que se revisen los encabezamientos al efecto de rebajar del cupo total señalado la cantidad correspondiente al cupo parcial de los vinos. En el caso particular que analizamos hemos visto que el cupo del vino en 1902, que continúa vigente en 1907, es de 60.000 pesetas, y esta cantidad es precisamente la que el Estado rebaja del total encabezamiento, y en su equivalencia se suprime el gravamen de 8,25 pesetas que pesaba sobre el hectólitro de vino, pero

## Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS  
para todos los correosADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

nda más. Lo confirma así la misma ley de 1907 al decir en su art. 8.º que «la baja total que por la desgravación de la especie «vinos» se produzca en los presupuestos municipales, se computará aplicando la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 á las unidades forzadas en 1906...»; si la tarifa vigente consignada, como no puede menos, 8,25 pesetas por hectólitro de vino, este gravamen, y no otro, es el que se compensará al Ayuntamiento.

Como síntesis de lo expuesto resulta que teniendo una capital un cupo en 1900 de 200.000 pesetas, recargado con su décima en 20.000, que en total son 220.000, el vino estaba representado por 80.000, cupo y décimas y 11 pesetas como derechos de tarifa. La ley de 1901 rebajó veinte mil pesetas, y la de 1907 las 60.000 restantes, al vino, y en su equivalencia se rebajaron los derechos de esta especie en 2,75 pesetas por la primera ley y en 8,25 pesetas restantes por la segunda.

Queda desgravado el vino sin tocar las demás especies. Para que pueda alcanzar á éstas la supresión de la que antes era décima es preciso compensarla con otra baja proporcional en el cupo ó que se hubiese tomado como base al practicar las liquidaciones ordenadas en 1907 el cupo y derechos del vino en 1900.

Por otra parte, no tiene fácil explicación el que, habiendo surgido aquellas disposiciones por iniciativa del Ministerio de Hacienda, en el cual era lógico tener previsto el alcance y efectos de las mismas, todos los funcionarios de la Administración central y provincial las hayan interpretado con tan fundamental error como rara unanimidad sin producir protestas ni censuras hasta ahora. Y es que la sentencia al principio citada, y conocida sólo en parte, ha causado sorpresa á los más y hecho tal vez cambiar de opinión á los que no la tenían nacida de su propio estudio y convencimiento.

Daniel Garcés.

## POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa  
(De nuestro redactor-corresponsal)

## BOLSA

Madrid 14—22'30

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'41  
Acciones Banco de España á 462 50  
Amortizable 5 p 8, á 102'80.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 26'94 por £.

París, vista, á 6'70 por P.

## Bolsa de París

Exterior Español, á 96'30.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 388'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 431'00.

## Un ascenso cacareado

Los periódicos leoninos, al dar cuenta del ascenso del ex-ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, señor Fernández Arroyo, quisieron dar á entender que ese ascenso fué como un premio concedido á los buenos servicios prestados en Canarias por el expresado funcionario.

No hay tal cosa, como puede verse en el Real Decreto de aquel ascenso, que á continuación copiamos:

«Resultando vacante en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos una plaza de Ingeniero Jefe con categoría de Jefe de Administración de tercera clase, por ascenso de don José Martí y Castellví; de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento.

Vengo en nombrar, EN ASCENSO DE ESCALA, para ocupar la expresada vacante, á don Juan José Fernández Arroyo.

Dado en Palacio á ocho de Abril de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, Fernán Cabeton.

Y nada más... por ascenso de escala.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

#### El alcalde de Zaragoza

Madrid 14—21'40. El Gobierno ha desistido de llevar a efecto la destitución del alcalde de Zaragoza, en vista de las protestas que de dicha ciudad se formularon.

#### El problema canario.

Madrid 14—22'10. El jefe del Gobierno ha declarado a los periodistas que diariamente le visitan, que el problema planteado en esa provincia se tratará inmediatamente que se abran las Cortes a fin de que la resolución que éstas adopten sea ley antes del verano.

#### La disolución.—Las elecciones. Apertura de las Cortes. Dimisión retirada.

Madrid 14—23'10. Su Majestad el Rey ha firmado el decreto disolviendo las Cortes, y fijando el día ocho de Mayo para las elecciones de diputados y el 22 del mismo mes para las de senadores.

La apertura de las nuevas Cortes se efectuará el día 15 de Junio. —Ha retirado su dimisión el Director general de Administración local, don Niceto Alcalá Zamora.

### Escuela municipal de Artes industriales DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### SECRETARIA ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital que se anuncia la matrícula en las enseñanzas de esta Escuela, la Secretaria hace presente al público por medio de este anuncio que dicha matrícula se puede verificar todos los días laborables en el local que ésta ocupa en el Grupo escolar del Norte (calle de la Rosa) de ocho a nueve de la noche, con arreglo a las siguientes condiciones que señala el Reglamento.

Artículo 25. Serán admitidos a la matrícula de esta Escuela todos los alumnos que se presenten mayores de diez años y que acrediten saber leer y escribir y las cuatro reglas de la Aritmética. Tendrán preferencia los que hubieren sido alumnos en curso anteriores y los que procedan de las Escuelas públicas municipales.

Art. 37. Cuando fuese mayor el número de alumnos matriculados que el de puestos disponibles en el local respectivo, serán llamados a ocupar los que fuesen vacando los excedentes por orden riguroso de numeración. El precio fijado por el Excelentísimo Ayuntamiento para la matrícula de cada uno de los grupos es el de cinco pesetas.

Los alumnos actualmente matriculados no tendrán que satisfacer nuevos derechos. El plazo para verificar las inscripciones de matrícula terminará el sábado, 16 del corriente. Las enseñanzas que se dan en esta Escuela y su distribución son las siguientes:

#### Sección común

Primer grupo.—Aritmética. Dibujo geométrico.

Segundo grupo.—Geometría. Dibujo artístico. Concepto é Historia de las Artes decorativas.

Tercer grupo.—Geometría. Dibujo artístico. Concepto é Historia de las Artes decorativas.

#### Pintores decoradores

Primer grupo.—Composición decorativa. Perspectiva y Anatomía.

Segundo grupo.—Composición decorativa. Dibujo arquitectónico.

#### Escultores decoradores

Primer grupo.—Modelado y vaciado. Perspectiva y Anatomía.

Segundo grupo.—Modelado y vaciado. Composición decorativa. Dibujo arquitectónico.

#### Carpinteros, Tallistas y Ebanistas

Primer grupo.—Carpintería artística. Composición decorativa.

Segundo grupo.—Carpintería artística. Dibujo arquitectónico.

#### Herreros, Cerrajeros y Bronceistas

Primer grupo.—Metalistería. Composición decorativa.

Segundo grupo.—Metalistería. Dibujo arquitectónico.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Abril de 1910.—El Director, Pedro Targuis.—El Secretario, Teodomiro Robayna.—V.º B.º, El Alcalde, Martí.

#### Parque Recreativo

Hemos visto ya la cupletista que ha contratado la empresa del Parque, y á juzgar por su apariencia, es una artista verdaderamente hermosa que llevará numeroso público á los espectáculos, por lo que felicitamos á dicha empresa.

Esta noche se celebrarán dos funciones de cinematógrafo con buenas y escogidas películas, debutando mañana, sábado la hermosa Clavelina.

### MODISTA DE SOMBREROS J. DE ARMAS

Calle de Canales núm. 48.

### VARIAS NOTICIAS

En el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 10, se anuncia la vacante de vocal médico civil propietario de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

Don Francisco de Buargo y Campillo (Canarias), ha incoado pleito contencioso administrativo en el Tribunal Supremo, contra una real orden del Ministerio de Fomento notificada al interesado en 18 de Enero del corriente año.

Han sido ascendidos á oficial tercero y oficial cuarto del Cuerpo de Correos, respectivamente, nuestros estimados amigos personales don Francisco de Prat y D. Antonio Pizarroso.

Reciban nuestra afectuosa enhorabuena.

El vapor Hespérides ha traído de Cádiz: 19 sacas de correspondencia ordinaria (una para esta capital), 8 idem de certificados impresos, 125 paquetes postales, 5 pitegos de valores declarados y un objeto asegurado.

En esta Capital ha fallecido una niña, hija de nuestro buen amigo don Alfredo J. Boligán, á quien, como á su dolorida señora esposa, enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos sido obsequiados con un folleto donde se ha impreso el informe de la Comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, respecto á los medios que pueden adoptarse para combatir la crisis vinícola en esta provincia. Quedamos agradecidos.

En esta capital falleció ayer nuestro apreciable convecino D. Antonio Basalo, á cuya dolorida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Don Juan Bautista Catalá Gavilá, abogado, y autor de un pequeño libro muy manejable en el que se leen la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877 y disposiciones aclaratorias, etc., etc., nos favorece con un ejemplar, por lo que le expresamos nuestra gratitud.

En la Matanza ha fallecido el apreciable vecino de aquel pueblo, don Melquiades Gutiérrez é Izquierdo. A sus familiares enviamos nuestro pésame.

Discos para Gramófono. —En el acreditado establecimiento de don Vicente Pérez Bodria, situado en la calle de San José, número 14, se ha recibido un extenso surtido de discos para gramófono, impresionados por los artistas Caruso, Titta Rufo, La Melba y los mejores conocidos en el día, así como las zarzuelas de más mérito y actualidad, cantadas por los mejores artistas de este género.—San José, 14.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Los señores W. Dennis & Sons, Ltd., de Londres, avisan á su representante en esta plaza, don José García Corrales, que la demanda para tomates es activísima. Los precios están subiendo por horas, teniendo casi la seguridad de que la próxima semana alcanzarán precios muy elevados. En la actualidad se están vendiendo de 12½ á 14½. Las patatas, que se venden bien, se cotizan de 11½ á 12½ por cwt.

Procedente de Dunkerque y escalas ha llegado hoy al puerto de esta capital el magnífico vapor francés Amiral Sallandrouze de Lamorinaix de la compañía Chargeurs Réunis que se dirige al Brasil y la Argentina con numerosos emigrantes.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

#### A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

SE VENDE un perchero y dos juegos de lavabo. Darán razón, Bernabé Rodríguez 7.

### LA VENEZOLANA

Con este título se ha constituido una empresa en esta plaza, para traer café de Caracas de las clases siguientes, que son las mejores que se cosechan en aquel país, CARACOL, DESEREZADO y TRILLADO, para venderlo en crudo, tostado y molido.

Para el tostado y molido se han recibido ya máquinas, con todos los adelantos modernos.

Se fijará un sitio para la expendeduría, pero no obstante esto, se verificará un reparto á domicilio, con carros bastante higiénicos, que llevarán por divisa la bandera «Venezolana».

El embalaje para este reparto será en tarros de lata herméticamente cerrados y muy bien presentados, conteniendo cada uno, un cuarto de libra.

Estos tarros pueden quedar en poder de los consumidores hasta haberlos desocupado, quedando éstos en la obligación de conservarlos en perfecto estado, para devolverlos al repartidor cuando éste pase por los respectivos domicilios.

El día 6 ó 8 del mes próximo se espera la primera partida de café procedente de Caracas.

Esta empresa ha sido formada por varios hijos de este país, los que estuvieron muchos años en Venezuela y dedicaron toda su estancia, en aquel país, á la colaboración de este negocio, y la práctica y la afición á este ramo, los ha conducido á formar dicha empresa.

Los consumidores, pues, están de enhorabuena, porque además de que el precio de estos Cafés, verdaderamente legítimos, será bastante económica, tiene por principal objeto presentarlos con todas las reglas de la higiene tan necesaria hoy en esta Capital.

### PASAJEROS

El vapor correo Hespérides, trajo los siguientes pasajeros:

Don Manuel del Pino, doña Teresa Rivero, don José Morán y otro, don Francisco Rodríguez, don Juan Vega, don Miguel Marrero y don Anastasio Rodríguez.—Total, 8.

### Sección marítima

Día 14

#### ENTRADA DE VAPORES

- 102- Chasna, español, de S. Sebastián para Los Cristianos; á Hamilton.
- 103- Velez, español, de S. Juan para S. Juan; á Miller Wolfson.
- 104- Tamesi, francés, de Dakar para Burdeos; á Hamilton.
- 105- Sancho, español, de Pto. Cruz para Valle Santiago; á Thoresen.
- 106- Sedgull, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.
- 107- Salerno, noruego, de Las Palmas para Londres; á Thoresen.
- 108- San Sebastián, español, de San Sebastián para la Palma; á Thoresen.
- 109- Primregent, alemán, de Cap Town para Hamburgo; á Ahlers.

### Registro civil

Día 14

#### NACIMIENTOS

Gregorio Díaz Bello.

#### DEFUNCIONES

María de la Concepción Fernández y Hernández, de esta Ciudad, 7 años; Valentín Sanz, 43.

Rosalía Negrin y Negrin, de San Sebastián, 90 años, viuda; Olivera 7.

Laureana Yanes y González, de esta Ciudad, 21 años, soltera; Rosa 91.

José Rivero Fleitas, de esta Ciudad, 59 años, casado; Canales bajas.

Opelio Peña y López, de Méjico, 1 año; Blanco.

María del Pino Bethencourt y Bethencourt, de Las Palmas, 70 años, casado; Consolación 72.

Juan Vilcher y Vera, de esta Ciudad, 2 años; Noria 17.

Antonio Basolo y Córdoba, de esta Ciudad, 35 años, casado; San Sebastián núm. 1.

#### MATRIMONIOS

Juan Hernández Rodríguez, de esta Ciudad, soltero, con Sinforsosa Simón, de Granadilla, también soltera.

### ECOS POLÍTICOS

Los diarios leoninos publican un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, telegrama que les ha facilitado el Sr. Comenge, en el que se dice á éste que el Gobierno conoce muy bien los prestigios de que está adornado su representante.

Perdónenos el Sr. Marino, si le advertimos que ha cometido una redundancia, pues nosotros también conocemos esos grandes prestigios del Sr. Comenge, ganados muy justamente en cuantos puestos ha ocupado, ya en Filipinas, ya en diversos gobiernos civiles de la Península.

A poco de posesionarse el Ayuntamiento interino de Icod, llegó á aquella villa el ex-inspector de policía D. Ricardo Suárez, con fuerzas del Orden público.

Más tarde hizo su entrada triunfal en aquella expresada villa el señor Tarife, acompañado de cuatro parejas del Orden público.

El ex-inspector D. Ricardo Suárez se personó en la Guancha desistiendo aquel Ayuntamiento y dando posesión al nombrado interinamente.

En Garachico se posesionó así mismo, el nuevo y flamante Ayuntamiento.

Para Gula pasó por Icod otro Delegado del Sr. Comenge, con peajes del Orden público.

Según las noticias que hemos podido recoger, los Ayuntamientos suspendidos hasta ahora, son los siguientes:

Laguna, Icod, Guancha, Garachico, Gula, San Miguel, Adeje, Arona, Valverde, Vallehermoso, Hermigua y Candelaria.

Nada, poca cosa.

Nos dirigimos al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital con el siguiente ruego:

Como aquí hay una calle que lleva el nombre del Doctor Comenge y como el Sr. Gobernador civil también se apellida Comenge y es doctor, nos parece que con el fin de evitar lamentables confusiones, la Corporación municipal está en el caso, ó de restituir á esa calle su primitivo nombre ó de añadir al que hoy lleva la palabra «Médico.»

### JARABE PAGLIANO

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición Internacional de Milán 1906, GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre.

Líquido, en polvos, en tabletas compresas (píldoras).

Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno italiano

Tener cuidado con las falsificaciones

Exigir nuestra marca de fábrica (azul rojo y oro).—Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle S. Marcos n.º 4, Nápoles.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife. Dr. E. Serra y F. Moratin, calle de Alfonso XIII núm. 7.

#### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gonto tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta: «¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

#### PREPARACION de WAMPOLE

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración —que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.» Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

#### Buena ocasión

Se vende un magnífico y completo juego de sala y un piano de buena marca, todo con muy poco uso. Informarán: Plaza Pilar 4.

#### Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

#### CAJA DE AHORROS

Pesetas

Saldo anterior. . . . . 70.717'64

Imposiciones durante la semana (11). . . . . 437'00

Sumá. . . . . 71.154'64

Reintegros (6) . . . . . 825'73

Saldo. . . . . 70.328'91

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Abril de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

#### Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10. Juan Gaviño.

### SANTA CRUZ

Colegio de primera enseñanza

Estudios de Bachillerato.—Preparación para Correos y Telégrafos.—Clases especiales de Algebra y Cálculo mercantil, elemental y superior.—Tenduría de libros.—Idiomas.

Alfonso XIII, 68

Antonio Hernández.

### Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Fartos

Y ENFERMEDADES DE NIÑOS

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Calle de Imeldo Seris 40

### La Marina \* La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN DE TODAS CLASES

Dr. Allart 8 y San Francisco 57

Unica casa que elabora el tan acreditado

“Pan Parisián” y “Pan Madrileño”

que tanta aceptación tiene en el público distinguido y de refinado paladar

Se admiten abonos mensuales avisando por teléfono á los ns. 50 y 312.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD

### EL CIGARRILLO IDEAL

debe pedirse en todas partes, en la seguridad de que probándose, no se fumarán otros.

### Fábrica “Progreso”

Alfonso XIII núm. 54.

Los diarios leoninos publican un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, telegrama que les ha facilitado el Sr. Comenge, en el que se dice á éste que el Gobierno conoce muy bien los prestigios de que está adornado su representante.

Perdónenos el Sr. Marino, si le advertimos que ha cometido una redundancia, pues nosotros también conocemos esos grandes prestigios del Sr. Comenge, ganados muy justamente en cuantos puestos ha ocupado, ya en Filipinas, ya en diversos gobiernos civiles de la Península.

A poco de posesionarse el Ayuntamiento interino de Icod, llegó á aquella villa el ex-inspector de policía D. Ricardo Suárez, con fuerzas del Orden público.

Más tarde hizo su entrada triunfal en aquella expresada villa el señor Tarife, acompañado de cuatro parejas del Orden público.

El ex-inspector D. Ricardo Suárez se personó en la Guancha desistiendo aquel Ayuntamiento y dando posesión al nombrado interinamente.

En Garachico se posesionó así mismo, el nuevo y flamante Ayuntamiento.

Para Gula pasó por Icod otro Delegado del Sr. Comenge, con peajes del Orden público.

Según las noticias que hemos podido recoger, los Ayuntamientos suspendidos hasta ahora, son los siguientes:

Laguna, Icod, Guancha, Garachico, Gula, San Miguel, Adeje, Arona, Valverde, Vallehermoso, Hermigua y Candelaria.

Nada, poca cosa.

Nos dirigimos al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital con el siguiente ruego:

Como aquí hay una calle que lleva el nombre del Doctor Comenge y como el Sr. Gobernador civil también se apellida Comenge y es doctor, nos parece que con el fin de evitar lamentables confusiones, la Corporación municipal está en el caso, ó de restituir á esa calle su primitivo nombre ó de añadir al que hoy lleva la palabra «Médico.»

Es completamente falso que el ilustre ex-Gobernador civil de Canarias, General Eulate, funcionario honradísimo y verdadero Gobernador de España, suspendiera al Ayuntamiento del Valle de Santiago, ni procesara concejal alguno del de Tegueste.

Esas son burdas invenciones de los leoninos, que no saben como explicar los novísimos procedimientos democráticos del Sr. Comenge.

Nos dicen que anoche, el conocido abogado y notario D. Antonio Delgado del Castillo, frotándose las manos en señal de regocijo, decía: Ya el Gobernador es un prisionero de guerra de mi compadre Domínguez Ramos, ya tiene el chico asegurada el acta.

Ha declarado el Sr. Consejas, según puede verse en nuestra sección telegráfica, que en cuanto se obra el Parlamento se discutirán los problemas canarios.

Pues lucido estará Tenerife si para desgracia suya tiene por defensores á Benítez de Lugo y Delgado Barreto.

Destituídos los Alcaldes de Laguna, Orotava y San Sebastián de la Gomera, han sido nombrados, para aquellas tres ciudades, respectivamente: D. Manuel M.º Pinto, D. Manuel Macías Fuertes y don Agustín Hernández Valencia.

En estos días hemos oído decir que el candidato leonino para la Alcaldía de esta ciudad, es el joven D. Ulises Guimerá.

Nuestro colega El Pueblo Canario, de la Laguna, al dar cuenta de la suspensión de aquel Ayuntamiento y posesión del Sr. Gobernador Civil, comienza: ¡Viva Comenge! ¡Que vivaaaaaaa!—contestamos nosotros.

Los diarios leoninos publican un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, telegrama que les ha facilitado el Sr. Comenge, en el que se dice á éste que el Gobierno conoce muy bien los prestigios de que está adornado su representante.

Perdónenos el Sr. Marino, si le advertimos que ha cometido una redundancia, pues nosotros también conocemos esos grandes prestigios del Sr. Comenge, ganados muy justamente en cuantos puestos ha ocupado, ya en Filipinas, ya en diversos gobiernos civiles de la Península.

A poco de posesionarse el Ayuntamiento interino de Icod, llegó á aquella villa el ex-inspector de policía D. Ricardo Suárez, con fuerzas del Orden público.

Más tarde hizo su entrada triunfal en aquella expresada villa el señor Tarife, acompañado de cuatro parejas del Orden público.

El ex-inspector D. Ricardo Suárez se personó en la Guancha desistiendo aquel Ayuntamiento y dando posesión al nombrado interinamente.

En Garachico se posesionó así mismo, el nuevo y flamante Ayuntamiento.

Para Gula pasó por Icod otro Delegado del Sr. Comenge, con peajes del Orden público.

Según las noticias que hemos podido recoger, los Ayuntamientos suspendidos hasta ahora, son los siguientes:

Laguna, Icod, Guancha, Garachico, Gula, San Miguel, Adeje, Arona, Valverde, Vallehermoso, Hermigua y Candelaria.

Nada, poca cosa.

Nos dirigimos al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital con el siguiente ruego:

Como aquí hay una calle que lleva el nombre del Doctor Comenge y como el Sr. Gobernador civil también se apellida Comenge y es doctor, nos parece que con el fin de evitar lamentables confusiones, la Corporación municipal está en el caso, ó de restituir á esa calle su primitivo nombre ó de añadir al que hoy lleva la palabra «Médico.»

La última novedad en joyería y bisutería para luto el Pendentif-Medallas.

Gran variedad en broches,

# CASA ALEXANDRE

ANILLOS,

pulseras y collares.

El mayor surtido y de mejor gusto

en artículos propios para REGALOS. Novedad



**"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y ateciopear el cutis.

**J. SIMON, Paris**  
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

**DOMICILIO SOCIAL:**  
Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77  
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.  
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Bandet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. V. Ia. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

**Maestros zapateros:**  
En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes separados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales. Visítad este establecimiento y os convenceréis.— San Francisco 14.— Santa Cruz de Tenerife.

**Se alquilan** los almacenes de la casa núm. 16 de la calle de Alfonso XIII, para depósitos, y el entre-suelo de la misma casa, para escritorios. Darán razón, Candelaria núm. 10.

**Se venden** dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

**¿ Sufre V. del Estómago ?**

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

**DISPEPSIA**

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

### La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos. Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra). También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

**Cruz Verde, 15** frente á la Tabacquería de M. Herrera. **Virgilio Socorro.**

**COCHE.** SE VENDE uno americano de cuatro ruedas casi regalado. Puede verse en la Laguna, Plaza de la Concepción número 20, donde informarán.

**Plácida Ramos, peinadora** se ha trasladado á la calle de Consolación núm. 43, la que se ofrece para peinar á domicilio y en su casa.

**PAJA MORISCA** para ganado, se vende á precios sin competencia.—**YEO'WARD BROS.**

**Tren de planchado** Consolación, 58. Prontitud, esmero y precios módicos.

**Se alquilan** dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

**Por ausentarse su dueño** SE VENDEN dos barcos propios para rastrillo ó pesca. También se vende la venta de la calle de San Martín núm. 36, duplicado. Informarán en la misma casa.

**Se alquila** la espaciosa casa situada en la calle de la Caleta núm. 15, frente á la Delegación de Hacienda. Tiene agua y luz eléctrica, siendo muy propia para oficinas. Informes: D. Manuel García Lanza en esta Capital y D. José Luis Mauri, en la Laguna.

### Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

**Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.**

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Usados con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

### Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en sombreros para señoras de paja, tela y crespón de luto, últimas novedades, sin competencia.—Prueba de su importancia: Esta casa vendió en los últimos 3 meses más de 700 sombreros en Santa Cruz solo; en Tenerife y las demás islas 1.200 sombreros.—Abrigos y manteletas de seda, paraguas, calzado, cuellos y corbatas para señora, bastones de acero, jugueteros, costureros, columnas, etc.—Toda clase de perfumería.—Infinidad de flores artificiales.—Plumas y alas para sombreros.—Toda clase de bisutería y quincallería.—Pañuelos de hilo y batista.—Relojes para señoras, última novedad.—Para compras al mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras.—**Alfonso XIII 76 y 78.**

**A los cosecheros de vinos**  
**Laboratorio Enológico**  
Se corrige el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color. Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.  
**Precios muy económicos**  
**R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.**

**Salón Parisièn**  
**SOMBREROS**  
Gran surtido de las últimas novedades parisienes en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
**Mme. Van-den-Branden**  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

292 BIBLIOTECA DE «LA OPINION» EL PRINCIPE TOTOR 289

ranza me sostiene! Dice la Duquesa que se ocupa de vuestra dicha, eso me asusta: ¿piensa en casaros?

—¡Casarmel... señor Duque...

—¿No os ha dicho nada respecto á vuestro porvenir?

—Nunca.

—¿Cómo explicarse?...

—La señora Duquesa se explicaba como habéis oído, sin dejarme ver en el fondo de su pensamiento.

—¿De veras?

—Os lo juro.

—Os creo, necesito creerlo; todo me inquieta y asusta, ¡os amo tanto!

Blanca juntó sus manos, diciendo con voz alterada:

—¡Os suplico, señor Duque, no me habléis así!... ¡no puedo oír ese lenguaje!

—¡Ah!... ¡no me amáis... no me amaréis nunca!...

La hija de Pedro Carnot, comedienta por excelencia, encontró medio de verter lágrimas que inundaron sus ojos.

—¡Ah!... ¿Es este el momento de interrogarme; cuando yo misma ignoro lo que pasa en mi alma? ¿No es mi deber luchar con todas mis fuerzas?...

—¡Adriana!... ¡Adriana!—exclamó el Duque en el paroxismo de la pasión,—tened piedad del que habéis vuelto loco, y que no quiere curar de esa locura. Para hacer irrealizable el insensato proyecto que ha concebido la Condesa, tenéis un medio, uno sólo...

—¿Cuál?

—¡Ser mía!

Blanca retrocedió dos pasos, fría, altiva, la mirada desafiadora y cargada de cólera, diciendo:

—Si ese es vuestro amor, ¿cómo se explicaría vuestro desprecio?

La señora de Chaslin dió á la joven un retrato que contenía el sobre.

Blanca le tomó, mirando detenidamente la imagen del marqués Roger de Chaslin de Kervilliers. Sus líneas, correctas y suaves, y su mirada dulce al mismo tiempo que expresaba la firmeza, y sus grandes ojos, la impresionaron vivamente. La corrección de su talla y figura que expresaban la fuerza y la elegancia, eran seductores.

La hija de Pedro Carnot no podía separar la vista del retrato, y por la vez primera de su vida experimentó al contemplarlo una turbación especial que no carecía de encanto.

—¡Y bien! ¿Tenís yo razón?—preguntó la señora de Chaslin, á quien la admiración de la joven causaba indecible placer.—¿Verdad que es guapo?

—¡Oh! sí, ¡muy guapo! No he visto nunca mejor mozo; se os parece mucho.

—¡Es un corazón de oro, un alma excelente! ¡Ah, mi querida Adriana! le habéis adivinado, comprendéis á mi Roger y eso me hará quererlos más.

Y Juana Chaslin, atrayendo á Blanca y abrazándola repetidas veces con efusión casi maternal, murmuraba bajo pero distintamente.

—¡Si pudiera daros un día el nombre de hijal... Blanca se estremeció. Una idea acababa de atravesar su mente como un relámpago, y balbuceó:

—¡Yo... señores!... ¡Vuestra hijal...

—¿Por qué no?... Sentáos á mi lado, querida Adriana, y hablemos.

# JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan  
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
15 Abril	Prinzegent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
16 »	Córdoba *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
16 »	Togo	3200	Swakopmund y Lüderitzbucht
17 »	Lucie Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa
23 »	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
22 »	Bahia *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
23 »	Arnold Amsinek *	5300	Madera y Hamburgo.
23 »	Cap Ortegá	7800	Montevideo y Buenos Aires
25 »	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
30 »	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

## Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	16 Abril	Montevideo y Buenos Aires
Montserrat	18 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	28 Abril	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
Buenos Aires	30 Abril	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde	1.º Mayo	Cádiz y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinda e Hijos de Juan La-Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Myrtle Branch	15 Abl
	Gaika *	15 »
	Ruapehu	15 »
	Tainui	30 »
	Dover Castle	20 »
	Wakanui	22 »
	Kumara	26 »
	German *	27 »
	Guelph	4 May.
	Galician *	11 »
Rimutaka	13 »	
LIVERPOOL	Brittany	4 May.
HAMBURGO	Etruria	18 Abl
	Hohenstaufen	17 May
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle	28 Abl
	Inkosi	2 May.
	Goth	13 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	21 Abl
	Arawa	5 May.
	Ruapehu	19 »
Cape Town y Puertos Australia	Marathon	19 Abl.
	Salamis	16 May
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco	Corcovado	23 Abl.
	(Para Montevideo y Buenos Aires).	
VARIOS		

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.



**Otto Thoresen**  
Línea de vapores interinsulares  
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife

**Vapor SANCHO**  
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.

**Vapor SAN SEBASTIAN**  
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

## NICOLÁS DEHESA

### BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

## Miller, Wolfson & Co.

### BANQUEROS

Representantes del Comerciál Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.  
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.  
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.  
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

## VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.



## Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.  
Llegará á este puerto el 17 de Abril el magnífico vapor francés  
**Amiral Baudin**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, **Hardisson Freres.**



## LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor  
El magnífico vapor correo italiano  
**Toscana**  
de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Abril con destino á **Génova directo**  
con huco para 5.000 huacales en los entrepuestos y 500 sobre cubierta.  
No admite pasajeros.  
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII 84.**

Para los puertos del Sur de esta isla  
El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

## Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS  
Para Liverpool  
llegará fíjamente á este puerto el día 16 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

## Avocet

admitiendo carga y pasajeros.  
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:  
Por los vapores **Aguila y Ardeola**  
Billete sencillo. . . . . \$ 8-8-0  
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0  
Por los vapores **Avocet y Avetoro:**  
Billete sencillo. . . . . \$ 6-6-0  
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse á los **Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.**

## Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)  
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.  
Salidas del mes de Abril 1910  
Día 14 de Abril el magnífico vapor **SALERNO**  
Día 21 de Abril el magnífico vapor **SAN MIGUEL**  
Día 28 de Abril el magnífico vapor **SANTA CRUZ**  
Día 5 de Mayo el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.  
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.



## Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses  
Para la Habana directamente  
El magnífico vapor correo  
**Californie**  
llegará á este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Se vende ó se alquila  
un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en **REGLA**, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.  
Para más informes, dirigirse á **Elder Dempster y C.ª**, Alfonso XIII 84.



## Sociedad Anonima de Navegación Transatlántica

El magnífico vapor español  
**Argentino**  
de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Abril con destino á **Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz**  
con huco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.  
Agentes, **Elder Dempster & Co.**



## Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés  
**Chama**  
de 5.200 toneladas llegará Santa Cruz el día 20 de Abril con destino á **Liverpool**  
con huco para 12 pasajeros de primera clase, 1000 toneladas métricas en los entrepuestos y 1000 sobre cubierta.



## Comp. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga  
**Bruxellesville**  
de 7.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Abril con destino á **La Pallice y Amberes**  
con huco para 50 pasajeros de 1.ª clase, 70 de 2.ª clase y 500 toneladas métricas sobre cubierta.  
Solo admite carga para Amberes.  
Agentes, **Elder Dempster & Co.**



## LA VELOCE

Compañía italiana de navegación  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Torino**  
de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Abril con destino á **Barcelona y Génova**  
con huco para pasaje y frutos.  
Para más informes dirigirse á la agencia **Alfonso XIII, 84.**

## Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vendé su prodo cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su **legitimidad y pureza.**  
Imp. de **F. S. Molowny**

# WHISKY \* WHISKY

Dewar's White Label

Dewar's extra special \* Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta



# ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriño, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**  
Depósito: **Farmacia del Doctor Serra,**  
Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

XXVI

—Tenéis veinte años, mi querida Adriana, edad en que se decide la suerte futura. Es necesario que se decida vuestro porvenir.

—Mi porvenir,—interrumpió Blanca besando las manos de la Duquesa,—es estar siempre á vuestro lado.

—Si, conozco vuestra adhesión y leal cariño; y por lo mismo voy á hablaros como si lo hiciera á mi hija. Perteneceis á una familia enlazada con los más grandes nombres de Francia. La nobleza de los Lasseny está á la altura de los Chaslin. Creo que vuestro corazón está libre; de no ser así, me lo hubierais dicho; mi hijo Roger se hallará pronto entre nosotros, pues el compromiso adquirido en un momento de precipitación, toca á su término; le vais á ver, á conocerle y juzgarle... Si Dios quiere que os ame y os sentís atraída hacia él, os diré: Querida Adriana, ¿queréis ser mi hija?

Blanca cayó de rodillas ante ella balbuceando:

—¡Ah, Señora! ¡Ser la esposa de vuestro hijo... daros ostensiblemente el nombre de madre que tenéis en el fondo de mi alma! ¡Sería una dicha, que no osaría soñar!.. ¡Pero soy tan pobre!

—¿Y que importa? Roger es rico para los dos. Y el señor de Chaslin, á quien nada quiero decir todavía de estos proyectos, tengo la firme creencia que los aprobará, alentándome al objeto de mi resolución.

El Duque acababa de abrir la puerta del dormitorio.

—¿De qué resolución habláis, querida Juana? Ya me habéis hablado de un proyecto que madurabais. ¿No me lo explicaréis hoy?

Blanca, estremeuida, esperaba una respuesta, de la cual dependía su porvenir y el de los planes de Pedro Rédon.

La señora de Chaslin dijo sonriendo:

—¡Paciencia, amigo mío! me explicaré, pero más tarde; confiad en mí y pensad que trabajo por la dicha de Adriana.

Enrique no insistió, pensaba.

—¡La dicha de Adriana! ¡Yo, y sólo yo la aseguraré!

Desde su regreso de la Roche-sur-Loire, no había dirigido una sola palabra de amor á la joven. Sólo sus miradas revelaban su pasión. Se dominaba; pero el mutismo hacia creer su locura. Estas palabras, «la dicha de Adriana», pronunciadas por su esposa, le causaban angustia. Deseaba saber si la señorita de Lasseny conocía el secreto de la Duquesa. Durante toda la noche buscó la ocasión de hablar un instante á solas con la falsa Adriana. Por fin, la halló y dijo.

—Después de la deplorable escena en que para imponer mi voluntad salí del hotel, no os he hablado de la hora mejor de mi existencia, hora feliz y bendita en que me dijisteis que un día quizá me amecéis.

—¡Señor Duque!...—replicó la joven cubriéndose el rostro con las manos para ocultar un rubor imaginario, —no me recordéis, os lo ruego, las imprudentes palabras cuyo recuerdo quisiera borrar.

—Por el contrario; no sólo es preciso no olvidarlas, sino tenerlas presentes; si no es por amor, al menos por piedad. ¡Vuestra indiferencia me mataría! ¡Sólo la espe-